MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 68
QUILLON, martes 28 febrero 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-130
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-134

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):FARMACEUTICA CARIBEAN LIMITADA RUT:76.830.090-9

LA SUMA DE $:64.260
Y SON:SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO INSUMOS MEDICOS MEDICOS PARA EL CESFAM Y CECOSF CASINO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-19-SE17, SEGUN FACTURA NRO.: 146825. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002		Material y Utiles Quirurgi	64.260		76830090-9	f-146825
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		64.260	76830090-9	C-0
		TOTALES :	64.260	64.260		

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME